



DECRETO ALCALDICIO N° 217  
AUTORIZA TERMINO ANTICIPADO CONTRATO.  
REQUINOA, 19 de Enero de 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO :**

El Decreto Alcaldicio N° 102 de fecha 11.01.2016 que autoriza contratación vía trato directo a través del portal Mercado Publico de las personas que prestarán servicios en el Programa Centros Estacionales, que funcionarán en la Escuela Canadá, Campo Lindo, República de Francia y El Rincón, entre los cuales se encuentra la Srta. María Ignacia Labrín Castillo, C.I. N° [REDACTED] para cumplir cometido específico de Monitora en la escuela Canadá.

El Memo N° 94 de fecha 18.01.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que la Srta. María Ignacia Castillo Labrín presentó su renuncia con fecha 18.01.2016, por lo que solicita autorizar contratación en su reemplazo, de la Srta. Leslie Belén Ayala Zamorano, C.I. N° [REDACTED] para cumplir cometido de Monitora en la Escuela Canadá, por el período comprendido del 18 de Enero al 19 de Marzo de 2016, por un monto total de \$ 291.666 impuesto incluido. Adjunta contrato de fecha 18.01.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.016.

**VISTOS**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

**DECRETO :**

**DESE TERMINO ANTICIPADO** a contrato de fecha 06.01.2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Srta. María Ignacia Castillo Labrín, Rut [REDACTED] en virtud a renuncia voluntaria ingresada con fecha 18.01.2016.

**APRUEBASE** Contrato de fecha 18.01.2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Srta. Leslie Belén Ayala Zamorano, C.I. N° [REDACTED] para cumplir cometido Especifico de Monitora en Escuela Canadá, por el período comprendido del 18 de enero al 19 de febrero de 2016, por un monto total de \$ 291.666 impuesto incluido.

**CARGUESE** el gasto a la Cuenta N° 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales", Programa Centros de Atención para hijos e hijas de mujeres temporeras, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

ASVVMVSMIEG/mavs  
DISTRIBUCION  
Secretaría Municipal (2)  
Mercado Publico (1)  
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)  
Archivo.-



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE